

## Formas en que los clientes pueden informar los cambios de dirección al DCF

El asistente virtual está disponible en todas las páginas de Internet de ACCESS o ESS que NO son la cuenta MyACCESS o el Portal de autoservicio (Self-service Portal, SSP).

Página de inicio de Autosuficiencia económica

<https://www.myflfamilies.com/service-programs/access/>

Página de Solicitud de asistencia

<https://www.myflorida.com/accessflorida/>

Las dos páginas principales anteriores son las más fáciles de localizar para los clientes.

Los clientes que deseen cambiar su dirección usando el Asistente virtual primero deben ingresar cierta información personal. Así es como localizamos al cliente en nuestro sistema y validamos la dirección actual.

1. El cliente elegirá su idioma preferido (inglés español o criollo).
2. Seleccione “Mi información” en el menú de opciones.
3. Valide la información personal (paso uno): fecha de nacimiento.
4. Valide la información personal (paso dos): número de Seguro social (Social Security Number, SSN) o número de solicitud.
5. (SSN ingresado para este ejemplo).
6. Elija “Actualizar mi dirección” entre las opciones disponibles una vez que la identidad esté validada.



7. Elija si las direcciones de residencia y postal son iguales o diferentes. Si son diferentes, el cliente puede elegir actualizar una, otra o ambas. En este ejemplo, son iguales.
8. El sistema mostrará la dirección que el Departamento de Niños y Familias (Department of Children and Families, DCF) tiene en archivo para el cliente. Indique si esta es la dirección que desea actualizar.
9. Ingrese la calle.
10. Ingrese el número de apartamento, suite, unidad o lote. O elija “ninguno” si no hay ninguno.
11. Ingrese un código postal de 5 dígitos. El sistema validará la dirección ingresada con el Servicio Postal de los Estados Unidos. Si se encuentra una dirección válida, el sistema mostrará la dirección; de lo contrario, se realizarán los siguientes pasos.
12. Ingrese la ciudad.
13. Ingrese el estado.
14. El sistema mostrará la dirección ingresada. Confirme si esto es correcto o no.
15. El sistema validará la dirección ingresada con el Servicio Postal de los Estados Unidos. Si se valida la dirección ingresada, aparecerá un mensaje de confirmación.
16. Responda “Sí” o “No” para finalizar el cambio de dirección. Si no se valida la dirección con el Servicio Postal de los EE. UU., aparecerá un mensaje.
17. Elija corregir la dirección o cancelar el cambio.
18. Aparece un mensaje de confirmación.
19. El sistema ofrece la posibilidad de realizar otros cambios. Si se cambia una dirección, a menudo los gastos como alquiler, hipoteca, etc. también cambian. Esto puede afectar los beneficios del Programa de Ayuda Suplementaria de Nutrición (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP).



Los representantes están disponibles  
de lunes a viernes de 7:00 a. m. a  
6:00 p. m.

**1-886-762-2237**

u

---

Florida Relay 711 o

TTY 1-800-955-8771